

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

PLANILLA SEMANAL DE ENFERMEDADES O EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (PSENO)

Región Sanitaria: _____ Semana epidemiológica/año: ____/____ De: _____ Al: _____

Establecimiento: _____ N° total de consultas y hospitalizados NUEVOS: _____

Grupo 1 (G1): Enfermedades de importancia para el RSI* y aquellas controladas, eliminadas y en vías de eliminación					Grupo 2 (G2): Enfermedades infecciosas de importancia para la vigilancia epidemiológica			
G1-Parte 1: Enfermedades de importancia para el RSI*	Enfermedad	Código CIE-10	N° Sospechosos	N° Confirmados	G2-Parte 1: Enfermedades de importancia por riesgo de brotes	Enfermedad	Código CIE-10	N° Casos
		Cólera	A00					Parotiditis infecciosa/Paperas
	Fiebre amarilla	A95				Varicela	B01	
	Peste	A20				Hepatitis A	B15	
	Poliomielitis aguda	A80				Hepatitis viral sin otra especificación	B19	
G1-Parte 2: Descripción de la situación país en cuanto a las enfermedades controladas, eliminadas y en vías de eliminación.	Rubéola	B06			G2-Parte 2: Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual - ITS**	Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)	A05	
	Síndrome de Rubéola congénita	P35.0				Conjuntivitis viral	B30, B30.1, B30.2, B30.3	
	Sarampión	B05				Otras enfermedades víricas caracterizadas por lesiones en piel y de las membranas mucosas	B08.2, B08.3, B08.4	
	Tétanos neonatal	A33				Sífilis congénita	A50	
	Paludismo	B50, B51, B52, B53, B54				Sífilis en la embarazada	O98.1	
					Sífilis (todos los casos)	A51, A52, A53		
Grupo 3 (G3): Enfermedades o eventos de importancia para la vigilancia por conjunto de signos y síntomas.								
Enfermedades o eventos	Código CIE-10	Grupos de edades en años						N° totales
		Menor de 1 año	1-4	5-19	20-59	60 y más	Sin dato de edad	
Enfermedad tipo Influenza (ETI)	J00, J10, J11							
IRA- No neumonías	J01, J02, J03, J04, J05, J06, J20, J21, J22							
Neumonías***	J12, J13, J14, J15, J16, J17, J18							
IRAG-Neumonías graves	J85, J86, J90							
Diarreas agudas	A02.0, A03, A04, A05, A06.0, A07, A08, A09							

*RSI: Reglamento Sanitario Internacional, 2015-Anexo 2.

**ITS: Según CIE-10, Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual (A50-A53).

***Si alguno de estos códigos requiere hospitalización, clasificar como "IRAG-Neumonías graves"

Observación: _____

Total de Servicios notificantes de la semana: _____

PLANILLA SEMANAL DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA(PSENO)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

I) ENCABEZADO

Región Sanitaria: Indique a que región sanitaria corresponde el servicio que realiza la notificación de la PSENO.
Establecimiento: Indique el nombre completo del servicio de salud que notifica sin abreviaturas. **Semana epidemiológica (SE)/año:** Escriba la SE correspondiente a los datos que informa y el año, separado por barra (/).
De: escriba la fecha en que inicia la SE que informa. **Al:** escriba la fecha en que termina la SE. Recuerde que la semana epidemiológica inicia un domingo y termina un sábado. Utilice el calendario facilitado por DGVS para cada año. **Número total de consultas y hospitalizados:** Registre el número total de atenciones médicas de urgencias y consultorios y los ingresos hospitalarios (NUEVOS DE LA SEMANA) por todas las causas sean o no relacionadas a ENO.

II) REGISTRO DE NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE LA SE, SEGÚN LISTADO DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN TRES GRUPOS

FUENTE DE DATOS: Utilice la fuente de datos que dispone en su servicio: Sistema de Información en Salud (HIS), Hoja de Registro Diario de Consulta (RDC), registro de urgencias, ingresos hospitalarios.

PARA USO DE LOS SERVICIOS QUE CUENTEN CON SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (HIS). Fíjese para ubicar a que grupo de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) pertenece la enfermedad y, revise el adjunto de listado extensivo para incluir las subdivisiones en su búsqueda. **PARA LOS SERVICIOS QUE UTILIZAN HOJA DE REGISTRO DIARIO DE CONSULTAS(RDC) y sistema no informatizado:** sirve de guía para la inclusión de las posibilidades de registro de los diagnósticos médicos. La búsqueda es de área ambulatoria, urgencias y diagnóstico de ingresos de internados (nuevos casos de enfermedad de la semana)

Para la definición de casos sospechosos y confirmados, utilice como fuente la Guía Nacional de Vigilancia y Control de Enfermedades, 2015. (<http://www.vigisalud.gov.py/files/guiaNacional/Guia-Vigilancia-2015.pdf>)

GRUPO 1: ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA PARA EL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL, CONTROLADAS, ELIMINADAS Y EN VÍAS DE ELIMINACIÓN

GRUPO 1-PARTE 1: Enfermedades de importancia para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

Caso sospechoso: Registre el número de casos sospechosos por cada enfermedad según el resultado de su búsqueda de la fuente de datos que dispone. Compare con las fichas de notificación individual que notificó en la semana. Para el caso de Poliomielitis aguda, recuerde que las sospechas corresponden a lo contemplado en la ficha de Parálisis aguda flácida (PAF) en menores de 15 años.

Caso confirmado: En este grupo de enfermedades, se registra como confirmado sólo según cierre e informe de la DGVS. **Registrar cero casos (0) si no existen cierres informados.**

GRUPO 1-PARTE 2: Enfermedades que describen la situación país en cuanto a las enfermedades controladas, eliminadas y en vías de eliminación.

Caso sospechoso: Registre el número de casos sospechosos nuevos de la SE, según enfermedad. Recuerde que las sospechas de sarampión y rubéola son las contempladas como Enfermedad Febril Eruptiva (EFE). Estas enfermedades son de notificación inmediata con ficha individual. Corrobore también número de sospechosos notificados de la semana.

Caso confirmado: En este grupo de enfermedades, se registra como confirmado solo según cierre e informe de la DGVS. **Registrar cero 0 casos (0) si no existen cierres informados.**

GRUPO 2: ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE IMPORTANCIA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

GRUPO 2-PARTE 1: ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA POR RIESGO DE BROTES.

Se registran solo el número total de casos encontrados en la búsqueda ambulatorios, urgencias e internados. Incluye enfermedades que pueden ser confirmadas por clínica y algunas con resultado de laboratorio. Recuerde revisar el número de lo notificado con ficha individual en la semana, de las enfermedades que cuentan con este tipo de notificación. **Hepatitis A:** Registrar los casos en que figura con esa especificación. **Hepatitis viral sin otra especificación:** incluir a los registros de hepatitis aguda, hepatitis viral o solo hepatitis en RDC y fuentes de datos no informatizados. En HIS utilizar código CIE10 correspondiente. Se excluye en este ítem a las hepatitis a virus específicos. **Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA):** en fuente de datos no informatizados puede figurar opciones de ETA, Intoxicación alimentaria, Intoxicación por consumo de (especificando alimento probablemente involucrado). En HIS utilizar código CIE 10(A05). **Otras enfermedades víricas con lesiones en piel y mucosas:** comprende en forma específica a lo registrado como: Exantema súbito o sexta enfermedad, Eritema infeccioso o quinta enfermedad y Estomatitis vesicular enteroviral con exantema o Enfermedad de boca-mano-pie. Recordar que los dos primeros (exantema súbito y eritema infeccioso) reúnen criterios de EFE y deben estar también notificados como tal.

GRUPO 2- PARTE 2: Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual

Sífilis congénita: número total de casos nuevos de la semana. **Sífilis en embarazadas:** número de casos nuevos de la semana. **Sífilis todos los casos** (sífilis precoz, tardía y las no especificadas), todos los demás diagnósticos de sífilis que NO incluye a sífilis congénita ni en embarazadas

GRUPO 3: ENFERMEDADES O EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA VIGILANCIA POR CONJUNTO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

En cada grupo de enfermedad registrar: Número de casos nuevos de la semana, por grupo de edad en años. Si no tiene datos de edad, registre el número de casos en columna **Sin datos**. En la última columna (**N° totales**) registre la suma de todos los casos, correspondiente a esa enfermedad.

Los diagnósticos incluidos por grupos son: **Enfermedad tipo influenza (ETI):** Resfriado común o rinofaringitis aguda, gripe a virus identificado y gripe a virus no identificado. **Infección respiratoria aguda (IRA) No Neumonías:** Sinusitis aguda, faringitis aguda, amigdalitis aguda, laringitis y traqueítis aguda, laringitis obstructiva y epiglotis, infecciones agudas de las vías respiratorias superiores de sitios múltiples o no, bronquitis aguda, bronquiolitis aguda, infección aguda no especificada de vías respiratorias inferiores. Con el uso de RDC pueden figurar también diagnósticos como IVAS (infección de vías aéreas superiores), que se debe incluir. **Neumonías:** Neumonía viral, Neumonía debida a *Streptococcus pneumoniae* (neumococo), neumonía debida a *Haemophilus influenzae*, neumonía bacteriana no clasificada en otra parte, neumonía debida a microorganismos infecciosos no clasificados en otra parte, neumonía en enfermedades clasificadas en otra parte, neumonía no especificada. Este grupo abarca a registros de consulta ambulatoria y urgencias (Ambulatorios). Con el uso de RDC incluir a todos los diagnósticos de Neumonía y neumopatía. **Infección respiratoria aguda grave (IRAG)- Neumonía grave.** Son las que requieren hospitalización: Absceso del pulmón y mediastino, piotórax, derrame pleural no clasificado en otra parte. Incluir el Listado de Neumonías en la búsqueda de hospitalizados, porque al internarse pasan a ser IRAG. **Diarreas agudas:** Si se usa RDC como fuente de información incluye a Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), diarrea, diarrea aguda, gastroenteritis aguda, enteritis, sin especificar germen y con gérmenes especificados (*Salmonella*, *Shigella*, *Escherichia coli*, *Campilobacter*, *rotavirus* y otros), diarreas por intoxicaciones alimentarias. Incluir registro de urgencias, consultas e internaciones, de las diarreas con y sin deshidratación. Para los servicios que cuentan con sistema informático utilizar listado CIE10.

III) ESPECIFICACIONES: REFERENCIA DE ABREVIATURAS Y DATOS FINALES DEL INSTRUMENTO

*RSI (reglamento Sanitario Internacional) ** ITS (Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual)

*** Incluir códigos de neumonía a IRAG si se hospitalizan

Observaciones: manifestar dificultades presentadas. **Total, de servicios notificantes de la semana:** si el receptor de PSENO, cuenta con unidades notificantes a nivel distrital, regional, nacional. Indicar el número de servicios que enviaron PSENO. **Nombre y firma del responsable de la planilla:** como referencia para consultas si fuera necesario.

Actualización Enero/2020: para registro de vigencia del documento. **Dirección del Centro Nacional de Información Epidemiológica- DGVS:** Para identificar responsable de modificación de documento y si hubiera consultas sobre llenado.

OBSERVACIÓN: Registre en cada campo correspondiente del instrumento, el número de casos hallados. Si no se encontraron casos, anote cero (0). Evite los campos vacíos.